La Consejera de Salud del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta escrita (20/PES-00087) presentada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Cristina lbarrola Guillén, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, que solicita “Medidas para posible segunda oleada en la pandemia”, tiene el honor de remitirle la siguiente información:

El sistema sanitario navarro elaboró desde el primer momento planes de contingencia que están en continua actualización para adecuarse y anticiparse a cada momento epidemiológico y sanitario.

La planificación contemplaba y contempla tanto a Atención Primaria como a los centros hospitalarios y salud mental, haciendo un especial hincapié en la coordinación entre redes, niveles y equipos. Incluye tanto necesidades de recursos materiales como humanos, plantea dobles circuitos, adaptaciones varias...

En este sentido los diversos sistemas tanto de simulación como de monitorización han sido fundamentales para lograr una gestión adecuada de la epidemia, que alcanzó su pico el mes de abril.

Por suerte no se llegó a una situación de colapso y la solvencia del sistema sanitario navarro ha sido uno de los elementos valorados positivamente por el Ministerio de cara a los pasos de fase. De hecho, en el primer informe oficial la dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación decía textualmente que los “indicadores son muy positivos en cuanto a la capacidad de su sistema sanitario con una disponibilidad de camas de agudos y de UCI garantizada”. Aunque quizá hayan desaparecido del foco mediático, el sistema sanitario y nuestros profesionales siguen trabajando en triple sentido.

Por un lado reprogramando y recuperando la actividad ordinaria (en la que en los peores momentos siempre se protegió y se priorizaron los asuntos no demorables e importantes); por otro, manteniéndose en alerta y con la suficiente capacidad de reacción por si la epidemia repuntara; y, finalmente, interiorizando en la cultura organizacional lecciones aprendidas en cuanto a funcionamiento, trabajo interdisciplinar etc. durante esta fase del covid 19.

De cara a afrontar un hipotético repunte, Navarra ya comunicó en su día al Ministerio una serie parámetros para contrastar su capacidad de reacción. Así, entre uno y cinco días el sistema navarro podría incrementar respecto a una situación ordinaria el total de camas de agudos en +1.400 puestos, pasando de 1.690 a 2.486 (47% más). En el caso de las UCI, y en el mismo espacio tiempo podrían añadirse +92 puestos, es decir, de 82 a 174 (más del doble).

Cabe recordar que en las jornadas más complicadas de las vividas hasta ahora se precisaron 812 camas (1 de abril) y hubo 95 pacientes en UCI (5 de abril). Actualmente, hay 64 personas ingresadas, de ellas 11 en UCI, la mayor parte en el CHN, centro que ha llevado el peso y liderazgo de todo este sistema integral. No se contabiliza aquí todo un proyecto de hospital de campaña que está contemplado en los niveles más extremos y no se puede olvidar la opción de recursos intermedios, si fuera necesario.

En cuanto a materiales relacionados con la protección individual y colectiva, las diferentes vías de reaprovisionamiento y suministros han permitido que en ningún momento se haya roto el stock y actualmente disponemos de unas reservas estratégicas para un más que razonable periodo de tiempo, en la mayoría de los conceptos.

Finalmente, como también se ha hecho constar en nuevos informes remitidos al Ministerio, en las últimas semanas, más allá de la evolución positiva de datos epidemiológicos, se ha intensificado tanto la realización de PCR (con 83,9 pruebas por 1.000 habitantes y con un acumulado de 54.778 es la cuarta comunidad que más PCR realiza) y otros test anticuerpos en diferentes ámbitos y grupos de población como en el refuerzo de los equipos de seguimiento de contactos y casos desde Atención Primaria y en colaboración con Salud Pública, una de las claves en esta nueva etapa para garantizar la detección precoz de posibles nuevos casos y atajar rebrotes.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 1 de junio de 2020

La Consejera de Salud: Santos lnduráin Orduna